

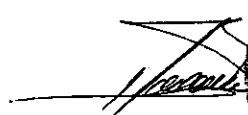


DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 024 DEL 20 DE MAYO DE 2019

N°	RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	PROVIDENCIA
1.	54001-33-31-004-2011-00289-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORA MELO DE LIZCANO	CAJANAL E.I.C.E. —en liquidación— hoy UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP	27/05/2019	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. EN PROVIDENCIA DEL 28/02/2019 QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DEL 29/05/2015 PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DE CÚCUTA. CONMINAR A LA PARTE ACTORA PARA QUE SOLICITE LA EXPEDICIÓN DE COPIAS EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS. VENCIDO EL MISMO ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 29 DE MAYO DE 2019 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.), POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M).


JULIO CESAR MONCADA JAIMES
SECRETARIO

